



ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

De acuerdo con el correspondiente Calendario Electoral, la presentación de candidaturas a representantes en el Claustro Universitario debe efectuarse entre los días 14 y 18 de noviembre de 2024, ambos inclusive.

En los sectores de "Profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad" y "Personal Docente e Investigador no doctor, o que siéndolo no tenga vinculación permanente a la Universidad", las candidaturas se presentarán mediante el sistema de "listas abiertas". Consecuentemente, la presentación deberá efectuarse de forma individual por cada candidato/a.

En los sectores de "Estudiantes" y de "Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios", las candidaturas se presentarán mediante el sistema de "listas cerradas". Consecuentemente, la presentación deberá efectuarse por cualquiera de los integrantes de la candidatura, debiendo indicar la denominación de ésta, relacionar a la totalidad de los/as candidatos/as que la conformen, en el orden de prelación correspondiente, alternando mujeres y hombres, e incorporar, en su caso, su emblema o anagrama. Las candidaturas deberán contener un número de candidatos titulares igual al de representantes a elegir, y un mínimo de dos candidatos suplentes.

En todos los casos, la citada presentación debe efectuarse exclusivamente mediante la cumplimentación del siguiente formulario electrónico: <https://duma.uma.es/censo/candidatura/alta/>

En ningún caso un candidato puede presentarse, como titular o suplente, en más de una candidatura.

A la totalidad de los miembros integrantes de las candidaturas presentadas mediante el sistema de "listas cerradas" se les remitirá un correo electrónico a su dirección de correo institucional y a la dirección de correo personal que conste en el Directorio de la UMA, informándoles que figuran incluidos en la correspondiente candidatura para que, en caso de no haber prestado su conformidad para dicha inclusión, puedan comunicarlo a la Comisión Electoral, con anterioridad al día 25 de noviembre de 2024.

Málaga, 11 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN ELECTORAL

Elsa Marina Álvarez González

Código Seguro De Verificación	7041-5477-6742P4C42-5437	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elsa Marina Álvarez González - Secretaría General	Firmado	11/11/2024 10:49:50	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7041-5477-6742P4C42-5437			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			